



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 03956 de Septiembre 17 de 2012
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

PLANDE AREA CATEDRA DE PAZ

MARTA SOFIA ESCOBAR OCHOA
ALONSO RODRIGUEZ

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA“NICOLÁS
RAMÍREZ”**

ORTEGA TOLIMA

2019



1. JUSTIFICACIÓN

“La Paz más desventajosa es mejor que la guerra más justa”
Erasmus de Rotterdam.

En primer lugar, Colombia pasa por un momento histórico que puede traer en sesenta años oportunidades de paz para un pueblo que desde hace décadas se destroza a razón de un conflicto armado interno que ha dejado una estela de muertos, desaparecidos, viudas y huérfanos que aún no logran entender porque tiene que derramarse la sangre de sus seres queridos sin una causa justa. Pues los diversos actores armados han tratado de justificar el sin sentido de la guerra haciendo creer que cada uno tiene razones para mantenerla, cuando en verdad y como decía el Papa Juan Pablo II “Ninguna guerra es buena, todas traen el mal”.

En segundo lugar se entiende que los esfuerzos de paz que en la actualidad se adelantan deben estar acompañados por todos los sectores y la escuela es uno de los que podrá aportar de manera significativa a este, pero en especial en el pos- conflicto. Será entonces desde donde se eduque a los niños, niñas y adolescentes que la cultura de paz, siguiendo las enseñanzas de la Unesco, consiste en un conjunto de "valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia y democracia, todos los derechos humanos, la tolerancia y solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación y que garantizan el pleno ejercicio de todos los derechos".

La cultura de paz contribuye al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz, e implica el aprendizaje de nuevas técnicas para resolver pacíficamente los conflictos inherentes al desarrollo de las relaciones entre los miembros de la sociedad.

En un sentido más amplio, la educación es el segundo medio de acción principal de una cultura de paz. Y, para que esta logre sus objetivos, es menester unirla al desarrollo humano sostenible, al respeto de los derechos y a la justicia social.

La cultura de paz debe contribuir al fortalecimiento de los procesos de democratización integral, del pluralismo político y la participación real de la sociedad civil, implementando sistemas educativos y de comunicación integrales que permitan plantar, en todos los niveles y sectores, los valores éticos que la sustentan, comenzando por la infancia, los formadores de formadores y los especialistas de la opinión pública.

La sociedad Colombiana sufre problemas que han marcado su historia, la violencia en todas sus formas, la pobreza, la desigualdad social, el deterioro ambiental. Etc. Que no han posibilitado, la construcción de un país justo, solidario, desarrollado e incluyente. Surge la necesidad de la transformación social, para construir una sociedad, con ciudadanos como sujetos honrados, justos, solidarios y con comportamientos encaminados a entender que es posible continuar en este momento histórico solucionando los conflictos por la vía de la violencia

En la Institución educativa Nicolás Ramírez entendemos que educar para la paz cierta y duradera, no solo implica acciones para acabar con la guerra, sino transformaciones sociales. El logro y mantenimiento de la paz requiere nuevas formas de convivencia basadas en



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 03956 de Septiembre 17 de 2012
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

equidad, justicia, solidaridad, participación, desarrollo, no violencia y respeto a los Derechos Humanos.

Asumimos que educar para la paz es plantear y promover entre los ciudadanos, la convicción de la necesidad de un cambio de sistema en la resolución de los conflictos existentes así como el compromiso, así como compromiso por parte de las personas para trabajar por la abolición o reducción de las diferentes manifestaciones de violencia. Somos conscientes que la educación para la paz persigue objetivos a largo plazo, ya que pretende un cambio ideológico de como manejamos los conflictos y de la escala de valores. Por todo ello entendemos la Paz, como un derecho de solidaridad, compromiso y responsabilidad de todos los colombianos, teniendo en cuenta que la escuela no puede estar al margen de la realidad social, creemos firmemente que este es uno de los espacios más propicios, para impulsar la cultura de la paz, a través de la formación en competencias, que garanticen la convivencia pacífica el respeto por los derechos fundamentales, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; enmarcado dentro del humanismo propio que Inspira la educación como escenario que contribuye en la información para la formación del ser humano amigo de la paz como valor, derecho y deber.

Se piensa entonces en aclimatar una cultura de paz y según la definición de las Naciones Unidas, “la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”

Bajo la anterior premisa podemos entonces afirmar que la cultura de paz son todos los comportamientos que manifiestan el respeto a la vida, a la naturaleza y al ser humano en su dignidad. La cultura de paz es respetar por encima en primer lugar los derechos humanos y sus principios de libertad, igualdad, justicia y solidaridad.

Cultura de paz es rechazar toda manifestación violenta así como el respeto por todas las etnias, creencias y pensamientos. Es decir asumir el respeto por los derechos sabiendo que estos se fundamentan en el principio de la dignidad humana y se desarrollan mediante el reconocimiento propio y de los otros como personas iguales, con voluntad y autonomía, que construyen un mundo de saberes y valores, participan de la vida en comunidad y son merecedores de un trato digno.

Al favorecer el desarrollo personal y colectivo, los Derechos Humanos permiten vivir de manera digna, lo cual supone que las personas pueden exigir al Estado mejores condiciones de vida y el acceso a servicios de salud, al trabajo, el alimento, la educación, la cultura, el vestido, la vivienda o la libertad de circulación, entre otros.

La cultura de paz es un proceso de acción a largo término, erigiendo sobre principios morales y éticos de reconocimiento universal, que busca sembrar en la mente de los seres humanos, los baluartes de la paz y la escuela será uno de esos escenarios en que se logre fortalecer y vivir el camino que dé tránsito a una verdadera cultura de paz que comienza en la familia y se fortalece en la escuela para materializarse en el entorno y desde allí ser vista como la única oportunidad que tenemos de ser más humanos y nada mejor que entender que desde la educación se podrá mostrar con mayor sentido y autoridad que los niños, niñas y adolescentes



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 03956 de Septiembre 17 de 2012
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

son vehículos muy valiosos no solo para vivir este nuevo ciclo, si no que a su vez serán ellos los beneficiados más cercanos de una vida sin más dolores por causa del sin sentido de la muerte como arma de miedo y sometimiento. Por esto y mucho más creemos en que es válido hacer este aporte a través de la cátedra de la paz. Y para ello puede comenzarse por entender y llevar a la práctica las palabras del filósofo francés Michel Lacraís, cuando señala:

“Mi palabra debe ser cordial: debo saludar, despedirme y dar las gracias.

Mi palabra debe ser amable; debo dejar en el aire una suerte de puntos suspensivos para que el otro se exprese; no debo ridiculizar a nadie en público.

Mi palabra debe ser positiva; debo ser una fuente de inspiración para los demás.

Mi palabra debe ser respetuosa de los ausentes: debo evitar el encadenamiento incesante de juicios sobre los demás, como si la conversación fuera un tribunal virtual.

Mi palabra debe ser tolerante: debo exponer mi punto de vista de manera no violenta y escuchar las opiniones distintas a la vía. La buena voluntad de discutir y escuchar es el fundamento de la democracia.

Mi palabra debe ser la guardiana del mundo: debo mostrar admiración por lo que me rodea: el mundo natural y el social. Es mejor el exceso de admiración que el exceso de desprecio.

Mi palabra debe ser verdadera: debo evitar la mentira, los eufemismos hipócritas y las exageraciones injustas”.



2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL.

“No quiero que mi casa quede totalmente rodeada de murallas, ni que mis ventanas sean Tapiadas. Quiero que la cultura de todos los países sople sobre mi casa tan libremente como Sea posible. Pero no acepto ser derribado por ninguna ráfaga”.
MAHATMA GANDHI

La Constitución Política de Colombia aclara que es obligación del Estado proteger y garantizar los Derechos Humanos, los cuales tienen como única función: la de contribuir al desarrollo integral de la persona. Entre los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia se destacan los Derechos civiles y políticos, los Derechos económicos, sociales y culturales y los Derechos colectivos y del medio ambiente. Estos son los mismos que no han sido respetados en igualdad de condiciones. En Colombia, se violan los DDHH a la población infantil, abuso sexual, incorporación de grupos violentos, trata de niños, falta de garantías sociales educativas.

Todo lo anterior, ha tocado las estructuras educativas en cuanto a lo que tiene que ver con la realización de políticas firmes y permanentes en donde la Escuela es la protagonista especial. Se hace necesario crear una Cultura de Paz desde la Escuela, para que los docentes tomen el liderazgo necesario con el fin de ir preparando una nueva generación de colombianos, en donde la comunión permanente con la familia, permita brindar las posibilidades de hacer un trabajo permanente y en equipo para poder dar las bases solidarias y democráticas que requiere nuestra sociedad para impulsar una Cultura de Paz, basada en el respeto a los Derechos Humanos, la Reconciliación y el Perdón.

En Colombia, se violan los DDHH a la población infantil, abuso sexual, incorporación de grupos violentos, trata de niños, falta de garantías sociales educativas.

Todo lo anterior, ha tocado las estructuras educativas en cuanto a lo que tiene que ver con la realización de políticas firmes y permanentes en donde la Escuela es la protagonista especial. Se hace necesario crear una Cultura de Paz desde la Escuela, para que los docentes tomen el liderazgo necesario con el fin de ir preparando una nueva generación de colombianos, en donde la comunión permanente con la familia, permita brindar las posibilidades de hacer un trabajo permanente y en equipo para poder dar las bases solidarias y democráticas que requiere nuestra sociedad para impulsar una cultura de Paz, basada en el respeto a los Derechos Humanos, la reconciliación y el perdón.

Es un deber del Estado colombiano establecido en la Constitución del 91, ofrecer a toda la ciudadanía el respeto por la vida, la educación, la salud, el empleo, la vivienda y la correspondiente seguridad social y comunitaria, que permita a todo ciudadano gozar de los espacios civiles con todas las garantías de respeto, solidaridad, tolerancia, equidad, pluralismo y colaboración.

La escuela colombiana se erige como la institución que puede liderar un proceso continuo desde las aulas, poniendo en práctica lo indicado en la Ley para preparar generaciones que puedan convivir en paz.

Señala la Unesco refiriéndose a la denominada cátedra de paz que “esta cátedra consiste en un conjunto de valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez, interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechazan la violencia y procuran prevenir posconflictos tratando de atacar las



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 03956 de Septiembre 17 de 2012
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

causas y solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación, garantizando a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos”.

Ahora bien, debe tenerse de presente que una cosa es acabar mediante negociaciones el conflicto que enfrenta a las partes, que altera la paz, desgarrar y destruye brutalmente la vida cotidiana de la sociedad colombiana, habiéndonos habituado a vivir en guerra y otra, es crear la cultura de paz para educar a la comunidad en el hábito de vivir en paz. A ello es que apunta esta iniciativa que se ha convertido en ley y que se debe desarrollar a través de propuestas curriculares para la aclimatación de una cultura de paz.



2.1. MARCO LEGAL

2.1.1. EL MARCO DE LA CATEDRA DE LA PAZ

Creemos que aunque exista muchas otras normas que deben ser citadas en este ejercicio, no son el número de ellas lo que nos ayudará a materializar nuestro sueño, sino la voluntad que cada ser y ente pueda aportar para hacer realidad lo que si en verdad es importante: trabajar por la paz y la reconciliación y luego tener un posconflicto capaz de sanar las heridas que tanta muerte y desolación nos ha dejado. Por ello acudimos solo a las siguientes:

Señala nuestra carta política **ARTÍCULO 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

ARTICULO 3. La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.

ARTICULO 4. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.

Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.

ARTICULO 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

ARTICULO 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

ARTICULO 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

ARTICULO 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 03956 de Septiembre 17 de 2012
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

ARTICULO 14. Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

ARTICULO 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

ARTICULO 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

ARTICULO 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

ARTICULO 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

ARTICULO 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

ARTICULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

ARTICULO 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

ARTICULO 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

ARTICULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

ARTICULO 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

ARTICULO 28. Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley.

ARTICULO 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas



democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución

ARTICULO 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Ahora veamos algunos artículos de la Ley 115 de 1994.

Señala el **ARTÍCULO 1º** . De la Ley General de educación “Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

ARTICULO 2o. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

ARTICULO 3o. Prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente los particulares podrán fundar



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 03956 de Septiembre 17 de 2012
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Señala el artículo 13 de la ley general de educación: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 03956 de Septiembre 17 de 2012
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

En similar sentido se refiere el artículo 14 de la misma norma cuando indica:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos,...

Ley 1732 de septiembre 01 de 2014

La precitada norma indica en su **Artículo 1°**. Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

Parágrafo 2°. La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Parágrafo 3°. La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en tomo a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Artículo 2°. Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio.

Artículo 3°. El desarrollo de la Cátedra de la Paz se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

Artículo 4°. Las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz, de acuerdo con la reglamentación que en virtud del artículo 3° de la presente ley, expida el Gobierno Nacional.



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 03956 de Septiembre 17 de 2012
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

Decreto 1038 de mayo de 2.015

Este es el decreto que reglamenta la ley 1732 de 2014 y se convierte en el sustrato de la organización de esta cátedra y para ello señala: **Artículo 1.** Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la 1732 de 2014 y de este decreto.

Artículo 2. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y consagrados en la Constitución. Serán objetivos fundamentales la Cátedra de la paz contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

- a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Educación para la paz se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

Artículo Implementación. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994:

- a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia,
- b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o
- c) Educación Ética y en Valores Humanos.

Parágrafo. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media podrán aprovechar las áreas transversales para incorporar contenidos de la cultura de la paz y el desarrollo sostenible.

Artículo 4. Estructura y Contenido. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2 del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas:

- a) Justicia y Derechos Humanos.
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.



República de Colombia
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA
NICOLAS RAMIREZ
Jornada Diurna y Nocturna
Resolución 03956 de Septiembre 17 de 2012
NIT: 800.014.626-3
Ortega- Tolima

- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional.
- 1) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Artículo 6. Lineamientos y estándares. El Ministerio de Educación Nacional podrá expedir referentes, lineamientos curriculares, guías y orientaciones en relación con la Cátedra de la Paz y su integración dentro del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudios.



3. OBJETIVOS.

3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover en los niñas, niños, adolescentes y toda la comunidad educativa de la Institución Educativa técnica “Nicolás Ramírez” del Municipio de Ortega Tolima la comprensión no polarizada de los conflictos, el fortalecimiento del sujeto político y el rol de la ciudadanía liderando una concepción práctica de la cultura de la Paz y el desarrollo implementando una cultura de Paz, interviniendo el currículo de la Institución, en la disposición para resolver pacíficamente los conflictos, en la capacidad y aceptación para la reconciliación y el perdón no solo entre sus alumnos y comunidad educativa sino siendo modelo de convivencia para el entorno y sociedad en general que alcance para crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo del país.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer y analizar los fundamentos constitucionales de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- Conocer y analizar las políticas sociales para un desarrollo sostenible del país.
- Conocer y analizar las políticas económicas para un desarrollo sostenible en el país. Conocer y analizar la política del Estado para un desarrollo sostenible del país.
- Conocer y analizar la política medioambiental.
- Generar un espacio de reflexión e investigación sobre la cultura de la paz.

4. COMPETENCIAS.

4.1. Competencia de énfasis:

Desarrolla una postura crítica y reflexiva frente a la realidad sociocultural colombiana, a partir de las habilidades personales, sociales y familiares para construir la cultura de la paz, alcanzar el desarrollo integral y solucionar los conflictos por medios pacíficos.

4.1.1. Competencias específicas:

- Propone ideas para fomentar la cultura de la paz y el desarrollo.
- Argumenta los factores que impiden alcanzar la paz en el país.
- Analiza la realidad social y política del estado colombiano para comprender el conflicto armado.
- Comprende la importancia de solucionar los conflictos en forma pacífica para alcanzar la paz.

4.2. Competencias genéricas:

4.2.1.1. Resolución de problemas: Estudia situaciones del contexto con el propósito de identificar y formular problemas y proponer alternativas de solución enfocadas en la transformación de la realidad según modelos y teorías pertinentes desde su perspectiva formativa y con sentido humano.



- 4.2.1.2. Pensamiento crítico y reflexivo:** Demuestra la validez de los argumentos de autoridad. Asume una postura crítica, creativa y reflexiva frente a la ciencia, la técnica, la tecnología, la sociedad, el arte, la cultura y la naturaleza, con el propósito de utilizar el conocimiento y la información obtenida en la interpretación de los elementos ideológicos que están en juego frente al abordaje de los diferentes problemas y necesidades de contexto, y construir argumentos de sentido que sustenten la validez de sus respuestas con criterio y juicios de verdad.
- 4.3. Ética:** Reconoce la diversidad como lugar para el desarrollo de valores que garantiza los derechos de las personas y demás seres vivientes, en un sistema socio cultural democrático de justicia, solidaridad, igualdad, tolerancia, equidad y dignidad humana, en rechazo a toda forma de discriminación como expresión de su compromiso ético personal y profesional.
- 4.4. Construcción del conocimiento de manera colectiva:** Aprende a trabajar en equipo comparte con otras personas sus experiencias, hallazgos y pensamientos en torno al conocimiento para llegar a consensos y actuar en sociedad con coherencia y sentido pluralista en una función colectiva de argumentación desde diversas perspectivas, en función del ser, pensar y actuar tanto propios como de sus interlocutores.



5. METODOLOGIA

5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología se fundamenta en los procesos de construcción del conocimiento científico, con los pasos del método de las ciencias sociales, de la investigación holística y del pensamiento complejo. En lo pedagógico aplica las didácticas que corresponden al modelo pedagógico de la institución, la educación problémica.

- 5.1.1. Problemática:** Propone cuestionamientos y situaciones problemáticas del contexto real (Casos) que lleven a la proposición de alternativas de solución debidamente argumentadas por el estudiante
- 5.1.2. Activa:** Desarrolla encuentros con significativa participación por parte de otros estudiantes de manera individual y/o colectiva.
- 5.1.3. Centrada en el estudiante:** Parte siempre de las vivencias del estudiante en su propia reflexión sobre hechos concretos. Establece normas de respeto entre los estudiantes y por parte del docente; atiende las solicitudes, inquietudes y reclamos de los mismos, dando prioridad consenso.
- 5.1.4. Dialéctica:** Se aplica el método y los procesos analécticos (el hecho real humano por el que todo hombre, todo grupo o pueblo se sitúa siempre más allá del horizonte).
- 5.1.5. Practico reflexivo:** estrategia didáctica que posibilitan la formación de personas reflexivas. 1-Hechos, 2-Objetivos, 3-Problemas, 4-Conceptos, 5-Métodos, 6-Forma, 7-Soluciones, 8-Analogías. Éste es un recurso didáctico que resume los anteriores criterios.
- 5.1.6. Didácticas:** Clases magistrales, trabajos de consulta, talleres, exposiciones, video-foros, cine-foros, foros, conferencias, seminarios, objetos virtuales de aprendizaje.
Elaboración de proyectos.



6. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Se cuenta con recursos humanos como los y las docentes del área de educación en ciencias sociales, ciencias naturales y éticas y valores humanos.

Con recurso físico las instalaciones del colegio:

- ✓ Sala de informática
- ✓ Biblioteca
- ✓ Sala de audiovisuales
- ✓ Aulas, espacios al aire libre, y aquellos lugares que representen para el estudiante un espacio diferente de aprehensión de conocimientos.
- ✓ Fotocopias para guiar tanto en clase como extraescolar proporcionadas por el colegio, el docente o en su defecto por el mismo alumno.
- ✓ Los libros o Bíblico banco, que ya ha adquirido la institución y los que el alumno pueda adquirir para la profundización personal de los conceptos vistos.
- ✓ Salidas pedagógicas:



7. EVALUACIÓN

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

7.1.1. Concepto de evaluación:

La evaluación es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso, y dentro de él, los programas, las técnicas de aprendizaje, los recursos, los métodos y todos los elementos del proceso.

La evaluación debe servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje y aumentar el rendimiento de los alumnos.

7.1.2. La evaluación en el proceso didáctico

El proceso didáctico, como todo sistema estructurado, está establecido en tres elementos fundamentales: Entradas o Preparación, Proceso o Realización y Salidas o Resultados. Como todo proceso, igualmente lleva a la par otro proceso de evaluación continua que permite en cada fase anteriormente señalada el recibir datos sobre su funcionamiento y disponer en su caso de los elementos de mejora o rectificación necesarios. Es lo que se denomina feed-back o realimentación.

7.1.3. La evaluación continúa

Se llama evaluación continua a la que engloba todo el proceso de aprendizaje, y se refiere tanto al profesor, al alumno o a la marcha del proceso. La evaluación continua contempla tres fases en su proceso:

7.1.4. Evaluación diagnóstico o inicial

Es la determinación de la presencia o ausencia en un alumno de capacidades, habilidades motrices o conocimientos. En ella se recibe también información sobre la motivación del alumno, sus intereses, etc.

Es la determinación del nivel previo de capacidades que el alumno tiene que poseer para iniciar un proceso de aprendizaje y la clasificación de los alumnos por medio de características que están relacionadas con formas de aprendizaje. Mediante la evaluación se determinan las causas fundamentales de las dificultades en el aprendizaje.

La evaluación diagnóstico se realiza al principio de una etapa de aprendizaje, o cuando hay dudas, durante el proceso de que un alumno tiene cualquier tipo de dificultad. Puede realizarse tanto al principio de curso, como al principio de cualquier núcleo temático, o semana, o día. Es conveniente estar en situación continua de diagnóstico.

Evaluación formativa o de procesos

Es la realimentación del alumno y del profesor sobre el progreso del alumno durante el proceso de aprendizaje y la identificación de los problemas más comunes de aprendizaje para



solucionarlos mediante actividades y organizar la recuperación. Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje.

Evaluación sumativa o final

Es la que certifica que una etapa determinada del proceso, pequeña o grande, se ha culminado o la que se realiza cuando se deben tomar decisiones en caso de competencia entre varias personas: puestos limitados, oposiciones, etc.

Se produce al final de una etapa, día, semana, mes o curso escolar, o al comienzo de una situación en la que hay plazas limitadas.

El nivel de logro de competencias básicas Expresadas por los estudiantes en desempeños conceptuales, procedimentales y actitudinales, o sea el saber, el hacer y el ser. Este criterio de evaluación es específico de los objetos de conocimiento que se desarrollan en las diferentes áreas y asignaturas y está ligado a sus competencias y estándares organizados en el currículo. El nivel de alcance de las competencias laborales y ciudadanas Expresadas no solo en desempeños conceptuales, sino en la solución de problemas complejos que trasciendan las situaciones de aula y se conviertan en criterios generales de evaluación, ya que están vinculadas al desarrollo de actitudes y habilidades personales y sociales, que no necesariamente subyacen a un dominio específico del saber y que por el contrario transversalizan el currículo escolar, apoyando al estudiante en su ejercicio ciudadano.

Las habilidades de los estudiantes. Se definen como la capacidad de los estudiantes para hacer las cosas, está relacionada con la destreza y el talento que se demuestra mediante comportamientos evidenciados en los procedimientos que se ejecutan. Se convierten en un criterio general de evaluación, ya que no dependen de los desempeños específicos en las áreas.

El ritmo de aprendizaje. Se define como la capacidad que tiene un individuo para aprender de forma rápida o lenta un contenido. Los ritmos de aprendizaje tienen especial vinculación con factores como: edad, madurez psicológica, condición neurológica, motivación, preparación previa, dominio cognitivo de estrategias, uso de inteligencias múltiples, estimulación hemisférica cerebral, nutrición, ambiente familiar y social, entre otros.

Las metas educativas. La evaluación debe efectuarse de acuerdo con las metas educativas.

Son estas las que le dan significado a la evaluación, ya que sólo con una clara visión de lo que se desea.

7.1.5. La evaluación como investigación

La evaluación no debe recompensar o castigar, sino investigar cómo mejorar el producto y el proceso de aprendizaje. La evaluación pretende buscar qué causas y variables están afectando el aprendizaje con el propósito de mantenerlo, mejorarlo o corregirlo.

7.1.6. La evaluación curricular

El currículo, como la expresión de las relaciones institucionales, en términos de lo científico, lo pedagógico y lo normativo; debe ser evaluado y mejorado permanentemente, ya que la coherencia en la estructuración de los contenidos, la pertinencia de las estrategias metodológicas, la adecuación de los recursos y los proyectos institucionales entre otros



aspectos. Ello todo con arreglo al SIEE de la Institución Educativa Nicolás Ramírez del Municipio de Ortega Tolima.

7.2. ACTIVIDADES

Para seguir el proceso educativo se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Corrección de las pruebas bimestrales, las cuales contienen los ejes temáticos Básicos de cada periodo, lo cual permitirá en el estudiante recordar y justificar los Procesos evaluados.
- ✓ Quiz de sustentación de los temas vistos basados en la corrección de las pruebas bimestrales.
- ✓ Se programaran periódicamente fechas de refuerzo o cursos remediales de carácter institucional para quienes continúen con falencias en el proceso aun después de realizadas evaluaciones escritas u orales de los temas en los cuales se tenga las falencias.



8. CONCLUSIÓN

“Si las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”, **UNESCO**

La educación para la paz es un espacio de construcción colectiva. Como construcción, la paz deja de ser un atributo únicamente individual para asumir un sentimiento más colectivo y comunitario. La educación para la paz se presenta como un espacio en el que las personas se afirman como pacifistas, insertándose en el movimiento social para la paz y haciendo repercutir en su vida cotidiana la búsqueda de las personas comprometidas con la paz en el mundo.

Ahora bien Es importante señalar que el Manifiesto CULTURA DE PAZ nos compromete a insertar en cada acción socioeducativa sus premisas:

1.-“Respetar todas las vidas.” Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios.

2 “Rechazar la violencia.” Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes.

3“Liberar mi generosidad.” Compartir mi tiempo y mis recursos materiales, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.

4“Escuchar para comprenderse.” Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo.

5 “Preservar el planeta.” Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta.

6 “Reinventar la solidaridad.” Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

7.-“Promover la Democracia.” No solo como sistema político-social, sino como opción de vida que posibilite el desarrollo de la convivencia pacífica, el respeto de los Derechos Humanos, entre otros.



9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA.

- ✓ Acebedo, M. (1995). Ser o comprar: entre la virtud y la competencia. Revista TEMAS. Vol. 2 (N°2).
- ✓ Acebedo, M. (2011). Contexto político de los Derechos Humanos: sociedad, gobernabilidad y violencia.
- ✓ Revista TEMAS. N° 12. Bucaramanga. USTA.
- ✓ Aguilar. J.F. Betancourt J.J. (2000). Construcción de cultura democrática. Bogotá. IDEP-INNOVE
- ✓ Arenal, C. (2010). Investigación para la paz. Icaria. Editorial.
- ✓ Arendt, H. (2003). La condición Humana. Buenos Aires.
- ✓ Baratta A. (1993). Criminología crítica y crítica del Derecho Penal, Editorial National Print S.A., México. Editorial National Print,
- ✓ Benavides, A. Marco conceptual cultura de paz y educación para la paz. Cátedra Guillermo Gaviria Correa.
- ✓ Beristanin, A. (1994), Nueva criminología desde el Derecho Penal y la victimología, Valencia, España, Editorial Triand lo Blanch
- ✓ Bonilla, G. Gómez J.G. Uprimny,R. (1995). Conflicto y Justicia. PNR, PND e Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán Sarmiento. Bogotá.
- ✓ Butos, J. (1993), Victimología, Bogotá. Editorial Temis
- ✓ Constitución Política de Colombia. (1991).
- ✓ Cadoré, B. O-P.(1987). La justicia en la paz en la espiritualidad Dominicana. Revista CIDAD. 18 Y 19.
- ✓ Constitución Política de Colombia.
- ✓ Ley 115 de mayo 08 de 1.994
- ✓ Ley 1732 de septiembre 01 de 2014
- ✓ Decreto 1038 de mayo de 2015
- ✓ Darhendorf,R. (1966).Las funciones de los conflictos sociales. Madrid. Tecnos Editorial.
- ✓ Freire, P. (1986).La educación como práctica de la libertad. Medellín Pépe.Ediciones.
- ✓ Fromm, E. (2008). El miedo a la libertad. Barcelona. Paidós.
- ✓ Galvis, L. (2012). Comprensión de los Derechos Humanos. Bogotá. Ediciones Aurora.
- ✓ Habermas, J. (1999). Teoría de la acción comunicativa. Vol.II Madrid. Taurus.
- ✓ Levinas, E. (2000). Ética e infinito. Madrid. Machado Libros.
- ✓ Lobato, A. O.P.(1984). Fray Bartolomé de las Casas y la predicación profética de la Orden. Revista CIDAD,8.
- ✓ López, M. (2003). La negociación y solución de conflictos: El papel de la Escuela. VIII Premio Santillana de experiencias educativas. Bogotá. Editorial Santillana.
- ✓ Max Neff, M. (1984). Economía descalza Bogotá. Fundación Fica-Fundación soñemos la tierra.
- ✓ Roriguez Alonso (2008) los espacios y mecanismos de la participacion Comunitaria. Herramientas que trasforman.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: PRIMERO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
.Mi entorno	Identifico y describo cambios y aspectos que se mantienen en mí y en las organizaciones de mi entorno (comunidad, escuela).	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mi entorno (familiar, comunitario y escolar). 2. Valorar y respetar las características de los demás y las propias. 	Reconoce los diferentes estamentos que conforman su entorno.	Desarrollo de diferentes prácticas de socialización, tales como recorrido del entorno, expresión gráfica y otras que permitan explorar las características del entorno.	<p>Realización de dibujos según la temática.</p> <p>Trabajos con guías por grupos.</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: PRIMERO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Normas básicas de convivencia.	Identifico algunas reglas y normas que permiten reconocermme como miembro de un grupo.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Normas en la sociedad (familia, escuela y comunidad).	Utiliza adecuadamente normas establecidas por la sociedad.	Dramatizados y exposiciones basados en la temática.	Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos. Desempeño en las pruebas por competencia.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
TERCERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: PRIMERO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Relaciones con mi entorno familiar.	Identifico y desarrollo algunas características socio-culturales de la familia.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	1. diferentes clases de familia. 2. actividades de los miembros de la familia. 3. derechos y deberes de la familia.	Colabora activamente con las actividades de la casa como miembro de la familia. Reconoce los deberes y derechos de la familia.	Formular preguntas específicas sobre una observación o sobre una experiencia. Buscar información en diferentes fuentes.	Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos. Desempeño en las pruebas por competencia.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
CUARTO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: PRIMERO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Diferencias y semejanzas de género.	Reconozco conflictos que se generan cuando no se respetan los rasgos particulares o los de otras personas.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	1. Respeto a la diversidad. 2. Solución de conflictos en el ambiente familiar, escolar y comunitario.	Reconoce las pautas a seguir para solución de conflictos. Valora y respeta la diversidad cultural.	Buscar información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. Proponer y sustentar respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otros y con otras teorías.	Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos. Desempeño en las pruebas por competencia.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**

**JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3**



AREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: PRIMERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Recursos y cuidado ambiental.	Describo y conceptualizo sobre los recursos naturales de la localidad y forma de mantenerlos vivos.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	1. Cuidados que se deben tener con los elementos del paisaje geográfico.	Entiende y comprende el cuidado que se debe tener con los recursos que lo rodean.	Buscar información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. Proponer y sustentar respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otros.	Desarrollo y sustentación del taller sobre la unidad temática.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: SEGUNDO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Conservación de los recursos naturales.	Reconozco y describo las características físicas de las principales formas del paisaje (animales, plantas).	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	1. conservación de los recursos naturales. 2. descripción de los recursos naturales de nuestro municipio.	Cuida los elementos del paisaje geográfico y de su medio ambiente. Entiende el sentido de las acciones reparadoras o de enmendar el daño causado.	Formular preguntas específicas sobre una observación o sobre una experiencia. Buscar información en diferentes fuentes. Evaluar la calidad de la información recopilada.	Realización de dibujos según la temática. Trabajos con guías por grupos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: TERCERO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Valorar la importancia del respeto por las ideas de los demás.	Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	1. Los sentimientos. 2. Manejo de emociones.	Participo con responsabilidad en actividades individuales y grupales. Identifico algunas características físicas, sociales, culturales y emocionales que hacen de mí un ser único.	Buscar información en diferentes fuentes. Evaluar la calidad de la información recopilada.	Conceptualización de los aspectos sobre teorías. Confrontación de teorías y conceptos. Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEGUNDO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Normas básicas de convivencia.	Reconozco algunas normas que han sido socialmente y distingo aquellas en cuya construcción y modificación puede participar (normas del hogar, manual de convivencia, código de tránsito)	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de convivencia 2. Símbolos patrios 3. Normas en el hogar 4. Normas de tránsito 	<p>Identifica las normas que rigen a los grupos de los cuales hace parte.</p> <p>Conoce y respeta los símbolos que representan la institución educativa, el departamento y la nación.</p>	<p>Formulo explicaciones posibles con base en el conocimiento cotidiano y teorías para contestar preguntas.</p> <p>Sustento mis respuestas con diversos argumentos.</p>	<p>Desarrollo de preguntas relacionadas con los conceptos.</p> <p>Desempeño en las pruebas por competencia.</p>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: TERCERO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Resolución pacífica de conflictos	Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. CXZWQA	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Las normas. Manual de convivencia. Grupos y clases de grupos.	Identifico normas que rigen algunas comunidades a las que pertenezco y explico su utilidad. Identifica las normas que rigen los grupos a los cuales pertenecemos.	Vivencio las normas de convivencia con pequeñas obras teatrales dentro del aula de clase. Con ayuda de mi profesor leo y comprendo los derechos y deberes de los estudiantes en el manual de convivencia.	Por medio de una cartelera exponer las normas básicas de convivencia. Da cumplimiento a las diferentes normas

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
SEGUNDO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: TERCERO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Participación política.	Participo en los procesos de elección de Representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Las leyes. Quienes hacen las leyes Gobierno estudiantil.	Participa en los procesos de organización y elección del gobierno estudiantil.	Elegir el representante del salón. Realizar un pequeño escrito sobre las leyes. Hacer una propuesta (ley) para aplicarla en el salón.	Habla de la importancia de cumplir las leyes. Participa activamente en la elección del representante de su salón.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
TERCERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: TERCERO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Diversidad y pluralidad.	Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Etnias. Grupos y clases de grupos.	Reconocer y aceptar la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc. Manifestar desagrado cuando nos excluyen o excluyen a alguien por su condición social.	Lleva a cabo un cuadro comparativo sobre las etnias Colombianas y de su región. Realizar un mapa conceptual sobre las clases sociales y su origen.	Realizar un pequeño diario con imágenes y dibujos reconociendo las razas. Plenaria sobre el porqué de las clases sociales.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

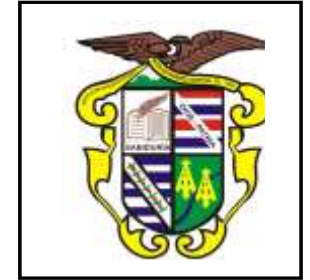
ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: TERCERO

PERIODO: CUARTO

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Uso sostenible de los recursos naturales.	Identifico los principales recursos naturales (renovables y no renovables).	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Recurso Natural. Recurso Natural renovable. Recurso Natural no renovable.	Identifica las diferentes formas de aprovechamiento de los recursos naturales.	Realización de crucigramas. Efectuar sopa de letras. Sociodrama sobre la escasez de recursos naturales	Por medio de carteleras exponer sobre los recursos naturales.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA
 JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
 DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
 PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: CUARTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Justicia y derechos humanos	Reconozco la organización de un estado de derecho	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Democracia Derechos humanos Instituciones democráticas	Conoce que es la democracia y describe los derechos del ser humano	Participa en la elección del gobierno estudiantil. Propone actividades para preservar los derechos fundamentales del hombre	elaboración y sustentación de cartelera sobre el tema

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
SEGUNDO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: CUARTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Participación política	Identifico y describo características y funciones básicas de organizaciones, sociales y políticas de mi entorno(familia, colegio, barrio, resguardo, vereda, corregimiento, municipio y territorio)	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Formas de gobierno y procesos políticos del ..país Reconoce y explica algunas leyes colombianas	Describe las funciones básicas de la participación política y formas de gobierno del país	Investigación en internet Sustentación de la investigación	Participación activa en mesa redonda sobre el tema..

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
TERCERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: CUARTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Resolución pacífica de conflictos	Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión y discriminación en mi familia, con mis amigos y amigos y en mi salón de clase	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Un ciudadano ejemplar. Desigualdad en los ciudadanos	Describe la desigualdad económica que existe en la ciudadanía.	Socio Drama. Estudio de casos	Sustentación clara sobre el tema. .

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
CUARTO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: CUARTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Participación política	Identifico mi origen cultural, reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente.(al salón llego una niña de otra región ,habla distinto y me enseña palabras nuevas.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	El poder del pueblo Como me relaciono con otros pueblos	Identifica la lucha del pueblo para lograr el bienestar social. Averigua sobre las relaciones con otros países.	Investigaciones en internet. Sustentaciones sobre las investigaciones realizadas.	.participación activa en mesa redonda sobre el tema.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: QUINTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Compromiso con la defensa y promoción de los deberes y derechos y el respeto por la dignidad y diversidad humana	Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente. (Al salón llegó una niña de otro lado: habla distinto y me enseña nuevas palabras.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	El Estado Colombiano - Explica la composición del estado colombiano.	- Reconocer las características naturales y cultural de las regiones.	Mediante video muestro las regiones del país y sus diferencias.	- Atraves de un diagrama o mapa conceptual explicar la composición del estado colombiano

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
SEGUNDO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: QUINTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Relaciones ético-políticas. Organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan poderes	Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Organización Territorial - La organización territorial Colombiana -Las ramas del poder publico - Órganos de control	Reconocer cada una de las funciones de las entidades territoriales y las personas que la representan.	Elaborar crucigrama, en el que encuentre la organización territorial.	Sustenta de forma clara argumentos válidos acerca de la organización territorial en Colombia

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: QUINTO

PERIODO: TRES

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Relaciones con la historia y la cultura: Distintas culturas como creadoras de saberes y generadoras de identidades y conflictos	Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Constitución Nacional - La constitución Nacional - La característica del estado - Los derechos de los colombianos	Comprender el concepto, origen y función de una constitución política	Dibuja los derechos de los colombianos. - Escribe situaciones sobre el abuso de los derechos del niño	Realiza cartelera, exponiendo sobre un artículo de la constitución política.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA**NICOLAS RAMIREZ****ORTEGA TOLIMA**

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3

**AREA:** CIENCIAS SOCIALES
CUATRO**ASIGNATURA:** CATEDRA DE LA PAZ**GRADO:** QUINTO**PERIODO:**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Relaciones espaciales y ambientales: Nuestro planeta como espacio de interacciones donde hombres y mujeres somos beneficiarios y guardianes de la madre tierra	<p>Establezco los rasgos políticos de la constitución política.</p> <p>Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.(Ciudadanas)</p>	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	<p>República liberal</p> <p>Actividades Humanas que destruyen el ecosistema</p>	<p>Reconocer algunos de los nuevos partidos políticos y comprendo la razón por la que se formaron.</p> <p>Reconoce la ubicación de Colombia respecto a los sitios que la rodean y respecto a la red geográfica.</p> <p>Asume una actitud de repudio frente a las actividades humanas que destruyen los ecosistemas</p>	<p>Dramatización sobre los movimientos políticos.</p> <p>Salida pedagógica, a lugares naturales.</p>	<p>Participación en clases.</p> <p>Consultar en periódicos los movimientos políticos de Colombia.</p> <p>Realizar actividad de reciclaje.</p>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEXTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Constitución Nacional y Manual de Convivencia Dentro del Gobierno Escolar	Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Manual de Convivencia -El gobierno escolar -Solución de conflictos -Convivencia democrática (Bases obstáculos)	Identificar en el manual de convivencia, el marco para el ejercicio de deberes y derechos de los estudiantes en las instituciones Educativas. Argumenta de qué manera se pueden resolver mejor los conflictos utilizando en diálogo.	Lectura de derechos y deberes de los estudiantes establecidos en el manual de convivencia. Taller ludico sobre el funcionamiento del gobierno escolar Lluvia de ideas sobre la solución de conflictos en el aula de clase	Exposición sobre un derecho y un deber del estudiante argumentando su importancia Elaboración de cartel que indique una propuesta para solucionar conflictos en el aula de clases.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
SEGUNDO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEXTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Los derechos humanos	Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	- Declaración universal de los derechos humanos -Expresiones de participación -Mecanismos constitucionales que protegen derechos fundamentales	Conocer la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.	Realización de mural sobre derechos humanos, utilizando revistas y periódicos. Debate en torno a las ideas planteadas en los murales trabajados	Realización de cuestionario sobre la declaración universal de los derechos humanos.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
TERCERO

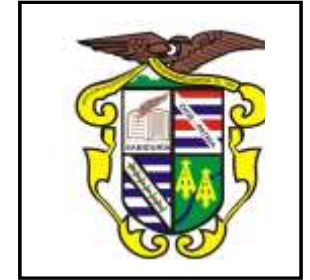
ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEXTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Justicia, Autoridad y Poder a Través de la Historia	Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Conceptos de justicia, autoridad y poder -Sistema democrático, garante de justicia, poder y autoridad -Instituciones y formas de ejercer la justicia	Comprender la importancia que ha tenido la justicia, la autoridad y el poder en nuestra cultura.	Realización de lectura acerca de justicia y poder. Video donde se muestre historia de la justicia, el poder y la autoridad al pasar de los tiempos.	Realización de mapa conceptual acerca de la justicia, el poder y la autoridad.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
CUARTO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEXTO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Código de la Infancia y la Adolescencia	Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	- Conocimiento y manejo del código de la infancia y la Adolescencia. -Lectura y análisis de los títulos primero y segundo de la Ley 1098 de 2.006	Conocer y aprendo la normatividad vigente para infantes y adolescentes en sus títulos primero y segundo.	Video educativo sobre el código de la infancia y la adolescencia Mesa redonda para socializar la ley 1098 de 2.006	Realización de mensajes que inviten al respeto y cumplimiento de las normas y acuerdos. Exposición acerca del código de infancia y adolescencia.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEPTIMO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Resolución de conflictos, gobierno escolar	Reconozco la responsabilidad que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personero estudiantil, concejales	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Participa para resolver conflictos en el marco de la normatividad Constitución nacional y manual de convivencia como alternativa para resolver conflictos en el barrio y en el colegio. Importancia del gobierno escolar para convivir en armonía	- Conocer procesos y técnicas de mediación de conflictos. - Reconocer el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.	Buscar información en diferentes fuentes, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente. Proponer y sustentar respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otros.	Actividad lúdica sobre resolución de conflictos. Dramatización sobre gobierno escolar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA**NICOLAS RAMIREZ****ORTEGA TOLIMA**

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3

**AREA: CIENCIAS SOCIALES**
SEGUNDO**ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ****GRADO: SEPTIMO****PERIODO:**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Constitución	Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Afinando conceptos Democráticos - ¿Qué es una Constitución? -¿Qué es verdaderamente la democracia y cuál ha sido su recorrido histórico? -La democracia participativa	- Identificar la normatividad Colombiana basado en la Constitución Nacional. - Comprender la importancia de cumplir con las normas establecidas.	Debate sobre los mecanismos constitucionales Video sobre el concepto de democracia	Mapa conceptual sobre conceptos de democracia y constitucion. Linea del tiempo de creacion de constitucion y sus avances a lo largo de la historia.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
TERCERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEPTIMO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Derechos humanos	<p>Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.</p>	<p>Interpretativa Argumentativa y Propositiva</p>	<p>Mecanismos de Protección de los Derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos y su cumplimiento - La diferencia como base de la igualdad - Mecanismos de protección de los derechos según la Constitución - Ley 22 de 1.981: discriminación 	<ul style="list-style-type: none"> - Comparar los mecanismos de protección de los derechos humanos nacionales con los internacionales. .. 	<p>Representación de títeres sobre los derechos humanos y los mecanismos de defensa para hacer cumplir mis derechos.</p> <p>Actividad ludica diferencia como base de la igualdad.</p>	<p>Cartelera derechos humanos.</p> <p>Evaluacion escrita mecanismos de defensa derechos humanos.</p>

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
CUARTO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: SEPTIMO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Infancia y adolescencia.	<p>Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.</p>	<p>Interpretativa Argumentativa y Propositiva</p>	<p>-Sistema de responsabilidad penal para adolescentes</p> <p>- Deberes y derechos de infantes y adolescentes</p> <p>- El trabajo en menores de edad</p>	<p>- Conocer y aprendo la normatividad vigente para infantes y adolescentes en su sistema penal, deberes y derechos y trabajo en menores.</p>	<p>Actividad lúdica llenando el arbol. Los estudiantes pegan fichas en un árbol creado con papel donde las fichas son palabras alusivas a los derechos y deberes y se realiza socialización.</p> <p>Video de youtube sobre deberes y derechos de infantes</p>	<p>Juego concentrese con palabras sobre la tematica vista.</p> <p>Cartelera realizada en casa sobre como proteger infantes y adolescentes.</p>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: OCTAVO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Normas para la Convivencia y participación en Sociedad	Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Participación en Sociedad - Convivencia en comunidad -Análisis del Pacto de Convivencia Institucional	- Analizar los deberes y derechos del pacto de convivencia y fomentar en clase la importancia de conocerlos. - Reconocer los valores éticos y corporales del pacto de convivencia	Mesa redonda para socializar y analizar los derechos y deberes que están consignados en el pacto de convivencia. Obra de teatro para representar derechos y aplicabilidad en el entorno escolar.	Elabora plegable sobre los valores corporativos consignados en el Pacto de Convivencia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
SEGUNDO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: OCTAVO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Los Derechos Humanos como Base de la Democracia	Comprendo las características del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Constitución Política de Colombia Derechos Humanos	Analiza los mecanismos de participación establecidos en la Constitución Política de Colombia.	Video sobre derechos humanos y la importancia que tienen en la construcción de la constitución política Realiza un cuadernillo sobre los derechos humanos y cuáles son los más vulnerados en nuestro país.	Realización de afiches con el fin de promulgar los derechos humanos. Exposición acerca de las características del estado social para garantizar los derechos de los ciudadanos

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



**AREA: CIENCIAS SOCIALES
TERCERO**

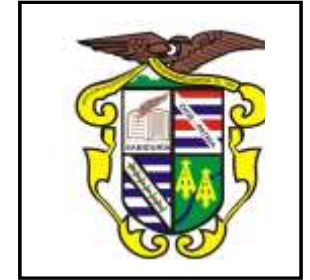
ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: OCTAVO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Convivencia Ciudadana.	Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Manejo y Análisis del Pacto de Convivencia -Mecanismos de proceso social – democracia -Competencias ciudadanas	- Reseñar el proceso de evolución que ha tenido la estructura social de relaciones entre los hombres y las instituciones. - Asumir una posición crítica frente a la situación de discriminación y abuso por la carencia de valores y aplicación de ellos.	Realizar actividad mapa de ideas en programa educaplay.	Elaborar y desarrollar crucigrama sobre competencias ciudadanas. Evaluación oral convivencia ciudadana

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
CUARTO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: OCTAVO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Infancia y adolescencia	Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Código de la Infancia y la Adolescencia Análisis de la Ley de la infancia y la adolescencia	Reconocer y analizar las implicaciones que tiene el desconocimiento de la ley de la infancia y la adolescencia. - Comprender la importancia de conocer y analizar el código de la ley de la infancia y la adolescencia..	Plenaria sobre la ley de la infancia y adolescencia	Elabora libreo digital con los principales conceptos del código de infancia y adolescencia.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: NOVENO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Legislación para la catedra de la paz	Reconocer y exaltar la historia ancestral sobre la paz en nuestro país.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-legislación colombiana sobre la Catedra de la paz -Decreto 1732 sobre Cátedra de paz en Colombia e introducción Diálogos de paz en Colombia -Historia de Procesos de paz en Colombia y el Mundo	.Reconocimiento de la legislación de Colombia sobre la cátedra para entender los temas vistos • Reconocimiento del papel que tiene el gobierno en el proceso de paz para el análisis sobre la convivencia en el país	Trabajo en grupo. - Lecturas de reflexión para realizarlas en clase. - Apuntes en el cuaderno. - Conclusiones.	Trabajo escrito Conclusiones

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
SEGUNDO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: NOVENO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Comportamientos en convivencia	Aportar nuevos enfoques sobre la sana convivencia.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Los Pensamientos, -Las palabras propositivas y positivas, -Las acciones que se convierten en actitudes -Las Actitudes que se convierten en hábitos	-Reconocer de los deberes y derechos en la vida diaria para una sana convivencia • Identificar las diferencias individuales de cada uno de los estamentos que hacen parte de su entorno con el objetivo de respetarlas -Reconocer de que las emociones puede afectar su convivencia cuando no se dominan para evitar conflictos	-Trabajo en grupo. - Mesa redonda. - Evaluación oral. - Conclusiones	Conclusiones en mesa redonda Debate

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA**NICOLAS RAMIREZ****ORTEGA TOLIMA**

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3

**AREA:** CIENCIAS SOCIALES
TERCERO**ASIGNATURA:** CATEDRA DE LA PAZ**GRADO:** NOVENO**PERIODO:**

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
los dialogos de paz conllevan a una sana convivencia	Consolidar el desarrollo de relaciones interpersonales.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-El dialogo en la familia -El autocontrol. -Líderes de paz en Colombia -Procesos de paz en Colombia Miedo, vergüenza, culpa (como sentimientos que impiden las relaciones por la inseguridad)	- Practica de actitudes pacíficas y amables para contribuir con la paz en su entorno. - Identificación de los líderes de paz en Colombia y el mundo para ser referentes en la vida cotidiana -Reconocimiento del significado de cátedra de la paz para relacionarla con la convivencia	Mesas redonda. - Reflexionar sobre textos que concienticen sobre el dialogo para solucionar los conflictos - Análisis de lecturas de reflexión.	Mesa redonda Evaluación oral Exposiciones

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
CUARTO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: NOVENO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
La comunicación asertiva es mecanismo de solución de conflictos	Analizar temas interdisciplinarios relacionados con la cátedra de la paz	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Teoría del conflicto -Mecanismos alternativos de solución de conflictos Inclusión y Discriminación -La comunicación asertiva y participativa	-Identificar de los diferentes tipos de conflictos para dar posibles soluciones - Valorar de la diversidad personal y cultural como punto fundamental para el respeto de sus compañeros - Reconocer de las pautas a seguir para la solución de un conflicto	Analizar lecturas. - Orientar las clases para su buen desarrollo. - Preguntas orales. - Trabajos en grupo. - Conclusiones.	-Sustentación de lecturas previamente analizadas. - Conclusiones. - Revisión de cuaderno.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: DECIMO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Fundamentos de cátedra de la paz se relacionan con el manual de convivencia	Identificar las situaciones del manual y su paralelo con la cátedra	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	- Fundamentos de cátedra de la paz - Manual y cátedra - Acuerdos de paz en Colombia	- Identificar de los temas que contiene la cátedra de la paz para profundizarlos. - Reconocer del decreto y fundamentos de la cátedra con el fin de socializarlo y llevarlos a la practica en clase - Identificar de las situaciones del manual de convivencia para hacer paralelo con la legislación y fundamentos de cátedra de la paz	-Actividades de investigación - Actividad Grupal (responde talleres y trabaja en equipo con un monitor de grupo)	-Evaluación oral -Trabajo escrito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
SEGUNDO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: DECIMO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
La armonía contribuye a la convivencia	Reconocer en la armonía un valor agregado en cualquier relación que desarrolle en la vida.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Vivir en armonía consigo mismo. -Vivir en armonía en la familia -Vivir en armonía en la IE. -Disentir con respeto	-Identificar de las normas de una sana convivencia para evitar conflictos -Reconocer de los deberes y derechos en una comunidad para vivir en armonía - Valorar de la familia como núcleo de la sociedad para no perder los valores	-Consultas - Grupal (responde talleres y trabaja en equipo con un monitor de grupo)	-Mesa redonda -Trabajo escrito -Debate

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
TERCERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: DECIMO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Los diálogos ayudan al proceso de paz	Fomentar actitudes que beneficien el liderazgo.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-El bienestar común y personal -Autocontrol -Líderes de paz en el mundo -Diálogos y proceso de paz en el mundo	- Participar activa en las diferentes actividades como medio para comprender el tema. - Identificar de la importancia del autocontrol para convivir en sociedad - Reconocer de la importancia de los diálogos de paz en la Institución como medio para tener una sana convivencia	- Trabajos y exposiciones grupales. - Collage -Taller	Ensayo Debate

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA

NICOLAS RAMIREZ

ORTEGA TOLIMA

JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012

DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
CUARTO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: DECIMO

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
La discriminación genera conflicto	Desarrollar nuevas técnicas para resolver sus conflictos en todos los estamentos de su vida.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Negociación de conflictos Inclusión y tipos de discriminación -Tipos de pluralidad	-Establecer de pautas para la resolución de conflictos en su entorno para ser miembro activo y proactivo en la sociedad - Identificar la importancia de la inclusión para tener más justicia social - Explicar de los tipos de discriminación en la sociedad para no caer en el error	-Video -Taller - -Lecturas	-Debate -Trabajo escrito

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
PRIMERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: ONCE

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
La paz tiene relación con la cívica, la urbanidad y las reglas de convivencia	Reconocer las reglas de paz universal Identificará las normas de cívica y urbanidad	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-Sistema universal de derechos humanos - Legislación internacional sobre la paz - Acuerdos de paz en el mundo	- Reconocer de las reglas de la paz universal para relacionarlas con la cívica y urbanidad - Identificar de las normas de cívica y urbanidad para llevar una sana convivencia entre los compañeros - Interpretar de la legislación colombiana sobre la paz para hacer panel del tema	-Exposición -Taller -Lectura	-Evaluación escrita -Debate

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
SEGUNDO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: ONCE

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
EL ser humano nació para la convivencia	Aplicar los valores del respeto y la tolerancia para el logro de una sana convivencia a partir de la justicia y del dialogo.	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	-La paz y la justicia – Experiencias y propuestas de sana convivencia – Escuchar más que hablar. – Ambientes que facilitan la relación con las personas.	-Comprender de la importancia de la justicia en la resolución de conflictos –Identificación de alternativas para la solución de conflictos – Reconocimiento de la escucha como medio de solución de conflictos	-Collage -Desarrollo de guías	Trabajo escrito Debate

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
TERCERO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: ONCE

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
La paz tiene relación con el medio ambiente	Valorará el ambiente como medio de formar la paz	Interpretativa Argumentativa y Propositiva	Educación para la paz – La paz y el Medio ambiente – Consecuencias de minas antipersonales. – Respeto por la creación – Seres vivos y naturaleza afectados en procesos de paz.	-Valorar del respeto como único medio para empezar una sana convivencia – Identificar todos los valores para entender y aplicar la cultura de la paz – Reconocer de la tolerancia como medio para vivir sanamente	-Realización de un dibujo en cartel -lecturas	Ensayo Mesa redonda

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA
NICOLAS RAMIREZ
ORTEGA TOLIMA**
JORNADA DIURNO Y NOCTURNO RES 03956 SEPTIEMBRE 17/2012
DANE: 173504000011 NIT 800.014.626-3



AREA: CIENCIAS SOCIALES
CUARTO

ASIGNATURA: CATEDRA DE LA PAZ

GRADO: ONCE

PERIODO:

EJE CURRICULAR	ESTANDAR GENERAL	COMPETENCIA	UNIDAD TEMATICA	LOGRO	ACTIVIDAD PEDAGOGICA	EVALUACION
Aporte el conflicto a la sociedad	Reconocerá la importancia de la tolerancia en las relaciones con sus compañeros	Interpretativa y Argumentativa y Propositiva	-Pandillas, bandas, combos -Producciones literarias sobre solución de conflictos, -En la familia, -En el colegio,.	-Identificación del respeto por la creación como regla fundamental para tener armonía con la naturaleza y todo lo que nos rodea - Participación activa en clase como símbolo de entendimiento del tema - Reconocimiento del daño que causa la deforestación al ambiente para proteger la creación y vivir en paz con el entorno	Pelicula Lecturas	Ensayo Mesa redonda